



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

SECCIÓN DE ACTAS
PLENO
Nº R. ENTRADA 53
FECHA 25/01/13
Doc. Año

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
25 ENE. 2013
SALIDA
Nº 69/4422

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, relativa al proyecto de local de ensayo para las bandas de cornetas y tambores de la Ciudad de Málaga.

Las Bandas de Cornetas y Tambores representan una tradición popular y una muestra cultural de nuestra provincia. No solo es un hecho cultural que aglutina a mucha población juvenil, sino que también realiza, y de forma muy importante, una labor social con los jóvenes malagueños que encuentran una razón muy importante para formarse, para hacer amistades, para educarse en valores, etc....

La primera banda de tambores y cornetas en la ciudad de Málaga fue la del Real Cuerpo de Bomberos, que tiene como fecha oficial de nacimiento el año 1911. El apoyo popular a estas bandas no ha dejado de crecer año tras año en Málaga, y ningún malagueño podría imaginarse la Semana Santa malagueña sin la participación de las bandas de cornetas y tambores, ni tampoco muchos actos culturales que se celebran con su presencia durante todo el año en nuestra Ciudad.

Estas bandas llevan años con la misma problemática, la imposibilidad de ensayar en las calles de la ciudad por la aplicación de la normativa vigente en contaminación acústica y las denuncias de vecinos que se han visto afectados de alguna manera por estos ensayos.

Es consecuencia ineludible que el Ayuntamiento esté obligado a velar por el interés y el bienestar de los ciudadanos, a la vez que cumple y hace cumplir la legislación en materia de contaminación acústica, pero también tiene que ser ineludible intentar conjugar ambos intereses, haciendo posible la defensa del interés general y el mantenimiento de una tradición popular muy arraigada en nuestra Ciudad.

Esta situación llevó a las bandas a plantear al Consistorio una serie de propuestas para tratar de solucionar esta problemática. El Ayuntamiento se planteó la modificación de la Ordenanza para la Prevención y Control del Ruido, para dar a las bandas de música de tambores y cornetas una consideración especial al catalogarlas como una manifestación de la cultura popular en la vía pública, dando la posibilidad de obtener autorizaciones para ensayar en la calle **"si cumplen lo ordenado sobre contaminación ambiental, autorizaciones temporalmente acotadas para poder ensayar en las calles"**. Pero este paso no era la solución definitiva.

Así el 30 de octubre de 2011, se consigue un acuerdo con el Ayuntamiento, por el que se darán autorizaciones temporales a cada banda para ensayar en la calle, pero éste acuerdo estará supeditado al establecimiento de un calendario para cumplir con el compromiso municipal de construcción de unos locales de ensayo para estas bandas en la zona del Centro de Exposiciones Sur, junto a la Estación María Zambrano.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

La incierta situación que viven estas bandas de música no se ha solucionado totalmente, las autorizaciones temporales para ensayar en la calle no alcanzaron a todas las bandas radicadas en Málaga, algunas se quedaron sin dispensa y tuvieron que cesar su actividad, con los consiguientes perjuicios que tuvieron para todos.

El Grupo Municipal Socialista ha defendido siempre la continuidad de estas bandas de música y el arreglo de la situación en que se encuentran solo puede pasar por la construcción de ese Centro de Ensayo para las bandas de música y bandas de cornetas y tambores de la Semana Santa, en el Centro de Exposiciones Sur.

Pues bien, este grupo municipal desconoce en qué situación se encuentra este proyecto, el compromiso electoral del Partido Popular era la construcción en un plazo bastante corto, pero aún hoy no tenemos constancia de que se hayan iniciado las obras de este Centro de Ensayo.

Por todo ello, este Grupo Municipal tiene a bien solicitar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, la adopción del siguiente

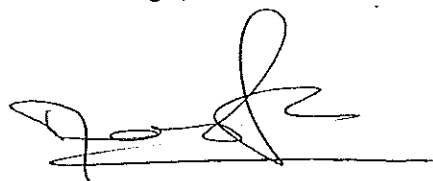
ACUERDO

Punto Único: Que a la mayor brevedad posible se inicien las obras del Centro de Ensayo para bandas de música y bandas de cornetas y tambores de la Semana Santa en el Centro de Exposiciones Sur, dando cumplimiento al compromiso del equipo de gobierno municipal, y creando así unos locales de ensayo que posibiliten, de forma definitiva, el ensayo de estas bandas en condiciones dignas y conforme a la tradición popular y cultural que representan.

Málaga, 25 Enero de 2013

P.O. 
Manuel Hurtado Quero

Fdo.- María Gámez Gámez
Portavoz G.M. Socialista



Manuel Hurtado Quero
P. Adjunto G.M. Socialista